

Nombre:	Consejos de cuenca y comités técnicos de aguas subterráneas instalados.
Definición breve:	Número de Consejos de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.
Unidad de medida:	Número de Consejos o Comités.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Consejos de Cuenca: son instancias de coordinación y concertación entre la Comisión Nacional del Agua, las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal, municipal y los representantes de los usuarios de la respectiva cuenca hidrológica. Su objeto es formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración del agua, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca.</p> <p>Comités Técnicos de Aguas Subterráneas: organizaciones auxiliares de los Consejos de Cuenca, formadas por los usuarios de las aguas subterráneas de cada acuífero, representantes de la sociedad organizada y representantes gubernamentales (CNA, 2004).</p>
Método de medición:	Número de Consejos de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas totales y aquellos funcionando con autonomía de gestión técnica y administrativa.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	Al concluir la instalación de los Consejos y Comités en cada una de las regiones de planeación dejará de ser útil.
Fuentes de datos:	<p>Conagua. <i>Compendio Básico del Agua en México</i> 1999, 2001 y 2002. Conagua, Semarnat. México. 1999, 2001 y 2002.</p> <p>Conagua. <i>Estadísticas del Agua en México</i>. Ediciones 2003 - 2008, 2010, 2011 y 2018. Conagua, Semarnat. México. 2003 - 2008, 2010, 2011 y 2018.</p> <p>Conagua. <i>Atlas del agua en México 2012 - 2017</i>. Conagua, Semarnat. México. 2013 - 2017.</p>
Referencia:	CNA. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i> . CNA, Semarnat. México. 2004.